JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.
Calle 12C Nº 7 - 36 Piso 18 Edificio Nemqueteba.
Jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho del señor Juez, informando que en el proceso Ordinario Laboral número 2019-00343 se allegaron por parte de Colpensiones los documentos requeridos en audiencia anterior. Sírvase Proveer.

MAGDALENA DUQUE GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se ordena incorporar las documentales allegadas mediante correo electrónico por la demandada a folios 106 a 109 del expediente por lo tanto se dispone señalar nueva fecha para audiencia el día JUEVES DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA HORA DE LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM) fecha y hora en la cual se llevará a cabo la **AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO.**

En virtud de lo consagrado en el inciso 2 del artículo 95 de la Ley 270 de 1996, así como lo establecido por el Consejo Superior de la Judicatura en la Circular No. PCSJC20-11011 del 31 de marzo de la anualidad que avanza, la presente audiencia se realizará de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, por lo que se requiere los apoderados de las partes cuenten con los medios tecnológicos necesarios, esto es, computador con acceso a internet. Así mismo se informa que a los correos electrónicos se les enviará el link para la asistencia a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

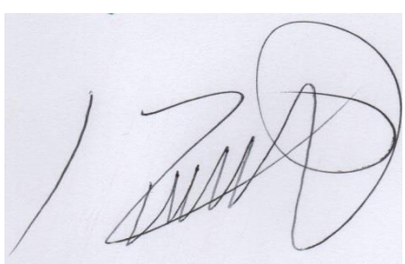

RODRIGO ÁVALOS OSPINA
Firma escaneada según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La providencia que antecede se notificó a las partes por anotación en **ESTADO No.** _____ publicado hoy _____

La secretaria, MDG